

**CONTESTACIÓN A LA DEMANDA // BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // DTE.
ALEXANDER MARÍN LARRAHONDO // RAD. 2024-00377 // JCPO**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 24/07/2024 8:00

Para:j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;seifarabogado@gmail.com
<seifarabogado@gmail.com>;larrahondo2510@gmail.com <larrahondo2510@gmail.com>;notificaciones@colmenaseguros.com
<notificaciones@colmenaseguros.com>

CC:Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón
Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (8 MB)

ContestaAlexanderConAnexos.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO: 760014003002-2024-00377-00
DEMANDANTES: ALEXANDER MARÍN LARRAHONDO
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y otro

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que anexo a la presente contestación, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, representada legalmente por el doctor FELIPE GUZMÁN ALDANA, o por quien haga sus veces, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, con dirección de notificaciones en judicialesseguros@bbva.com. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por el señor ALEXANDER MARÍN LARRAHONDO en contra de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación:

*Por favor confirmar recibido, junto con el PDF.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.